

ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRESARIAS DEL PERÚ

Solas Invisibles Unidas Invencibles



REGLAMENTO DE BIBLIOTECA AMEP

El presente reglamento tiene como finalidad brindar a nuestras usuarias un mejor servicio de acceso a los libros de autoayuda y Gestión empresarial que existen en la biblioteca de AMEP, mediante la aplicación de las normas que a continuación se exponen.

Disposiciones generales

Para acceder a este servicio, se necesita cumplir con estos requisitos:

- Ser socia debidamente registrada en la Asociación de Mujeres Empresarias del Perú.
- Estar al día con los aportes económicos.

Procedimientos de atención

Para tener acceso a los libros de la biblioteca de AMEP, la usuaria deberá proceder a:

- Solicitar el libro vía correo electrónico: (organización@ameperu.com y/o daliramasm@gmail.com).
- Llenar el formato de pedido con los datos completos. Deberá indicar en el formato la fecha de devolución para evitar futuros inconvenientes.
- Al recibir el material solicitado, la usuaria deberá verificar en que estado se encuentra el mismo. Si está deteriorado deberá informar a la persona que la está atendiendo.

Normas de préstamo

- El préstamo a domicilio será de un (1) libro, el cual será devuelto en un lapso de 10 días máximo.

Sanciones y multas

- Si la usuaria devuelve el libro fuera de la fecha de devolución, habrá una multa de **s/. 5.00 diarios**.
- El pago por concepto de multa en el préstamo se realizará directamente a la **asistente de la presidencia**.
- La reincidencia en la demora de la devolución del libro, se sancionará con la suspensión del servicio por un período de 3 meses.
- En caso de deterioro, mutilación o pérdida del libro, este deberá ser reemplazado por otro igual, y la socia asume la responsabilidad de restituirlo en un plazo de 30 días a partir de la fecha establecida para su devolución.
- De no haber el libro en las librerías de Lima, y debido a que estos libros han sido adquiridos en la librería "Ghandi" en México, el libro extraviado tendrá que ser solicitado a dicha librería, y la socia asumirá el costo del libro así como los gastos de envío del mismo vía correo postal.